

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Orden de 5 de marzo de 2019, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Sindicato UGT, como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 23.1.d) y 21.1.i) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado Texto Refundido y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

Artículo 1. Cesar a don Francisco José Andreu Lara como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del sindicato UGT, como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2. El cese surtirá efectos desde la misma fecha de la firma de la presente orden.

Artículo 3. Nombrar a don Antonio Pavón Mendoza como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del sindicato UGT, como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el periodo restante que le corresponde.

Artículo 4. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2, en relación con el 23.2, del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Artículo 5. El nombramiento surtirá efectos desde el día siguiente al de la firma de la presente orden.

Sevilla, 5 de marzo de 2019

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

00151545